

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPARTAMENTO COMUNAL DE SALUD
UNIDAD DE ADQUISICIONES - COM. SALUD /
RCO / MCC / AEO / JVS / jvs.-



DECRETO EXENTO N° 4037 /
CAUQUENES, 23 OCT. 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1) La necesidad de licitar, por la Subdirección Gestión Clínica de este departamento comunal de salud municipal de Cauquenes, quien remite Especificaciones Técnicas, para la Adquisición de **"SUMINISTRO DE VÍVERES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**, según solicitud de compra:
 - **Memo N°11** de fecha 26 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024 DEL CESFAM DR. RICARDO VALDÉS PSR SAUZAL.
 - **Memo N°12** de fecha 26 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE ATENCIÓN Y RECAUDACIÓN DE PERSONAS CON BEBER PROBLEMA Y SANCIONES POR LA LEY DE ALCOHOLES DEL CESFAM DR. RICARDO VALDES
 - **Memo N°15** de fecha 17 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024 DEL CESFAM DR. RICARDO VALDES.
 - **Memo N°42** de fecha 24 de septiembre del 2024, por el PROYECTO BUENAS PRACTICAS - FONDO REGIONAL 2024, CECOSF LOS CONQUISTADORES
 - **Memo N°81** de fecha 26 de septiembre del 2024, por el PROGRAMA DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN APS A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE INICIATIVAS LOCALES DE CUIDADOS COMUNITARIOS DE LA SALUD 2024. EJECUCIÓN DE TALLERES DE HABILIDADES PARENTALES, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL.
- 2) El certificado de disponibilidad presupuestaria, por la Subdirección de Finanzas del Depto. de Salud Municipal.
- 3) Las Bases Administrativas por la Unidad de Adquisiciones.
- 4) Las especificaciones técnicas administrativas y sus criterios de evaluación
- 5) Los Términos de referencia descritos en cada Memo de solicitud
- 6) Las facultades que me confiere la ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- 7) Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8) Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio
- 9) Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

- 1) **APRUEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a **"SUMINISTRO DE VÍVERES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA"**.
- 2) **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta en el Portal Mercado Público. –
- 3) **ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**

SECRETARIA MUNICIPAL
JESSE ARANES VILCHES

ALCALDE (S)
RAFAEL E. CORREA ORELLANA
Según Decreto Exento N° 4037

Distribución:

- Oficina de Partes
- Unidad de Finanzas Salud
- Unidad de Adquisiciones Salud